

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JOHANA MORERAS GÓMEZ
DEMANDADO : JOSÉ OCTAVIO QUIJANO RODRÍGUEZ
RADICACIÓN : 2016-00414

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de julio de 2016. En la fecha paso el presente proceso al despacho para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Por secretaría ofíciase al Banco BBVA a fin de que de respuesta al oficio número 906 de 19 de abril de 2017, como quiera que el Despacho desconoce si la parte actora radicó dicho oficio en esa entidad, anéxese copia del mismo.

Adviértase que se le otorga el término de cinco (5) para que dé respuesta al requerimiento so pena de aplicar las sanciones por desacato a orden judicial.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>10 AGO 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
--